

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE
DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

MAGÍSTER EN FILOSOFÍA

2017

Programa aprobado por Decreto UdeC N° 2017-131, de 21 de noviembre de 2017

<http://postgradofilosofia.udec.cl/>

CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Presentación y fundamentación.....	1
1.2	Organismo oferente.....	2
1.3	Grado que otorga.....	2
1.4	Requisitos de admisión.....	3
1.5	Requisitos de graduación.....	3
1.6	Carácter del programa.....	3
2	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	4
2.1	Objetivos.....	4
2.2	Perfil del postulante.....	4
2.3	Perfil del graduado.....	4
2.4	Áreas o líneas de investigación.....	5
2.5	Campo ocupacional.....	5
2.6	Vinculación con el medio.....	6
2.7	Articulación del programa con carreras de pregrado.....	6
3	PLAN DE ESTUDIOS.....	7
3.1	Duración y régimen.....	8
3.2	Actividad final de graduación.....	8
3.3	Régimen horario.....	8
4	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS.....	9
5	REGLAMENTO INTERNO.....	29
6	CUERPO ACADÉMICO.....	35
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	62
8	VIGENCIA DEL PROGRAMA.....	62
9	ANEXOS.....	63
9.1	ANEXO 1: Rúbrica del proceso de selección.....	63
9.2	ANEXO 2: Copia de convenio de cooperación UdeC-USACH.....	64

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación y fundamentación

Presentación del programa

El programa de Magíster en Filosofía es un programa de postgrado de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción que se encuentra bajo la supervisión de la Dirección de Postgrado. Se rige por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Concepción (Decreto U. de C. N° 2016-098), así como por su Reglamento Interno (inserto en apartado N.º 5 del presente documento). El programa de Magíster en Filosofía actúa en estrecha coordinación con el Departamento de Filosofía, puesto que el cuerpo académico permanente del primero se compone de profesores adscritos también al segundo, y las actividades del primero se realizan en dependencias físicas del segundo.

El programa contribuye a la formación de graduados de nivel superior en el campo de la filosofía que posean una sustantiva capacidad de investigación y reflexión filosófica sobre problemas centrales de filosofía práctica y teórica.

El presente programa viene a reemplazar al programa vigente desde 2010. Este último fue aprobado en noviembre de 2010 (Decreto UdeC N° 2010-140), inició sus actividades en marzo de 2011 y, tras el último proceso de acreditación, fue acreditado por 6 años (28 de diciembre de 2015-28 de diciembre de 2021). El Reglamento Interno que lo rige fue aprobado por Decreto UdeC N° 2015-137. Dicho programa de 2010 surgió como una modificación de un programa previo, el programa de Magíster en Filosofía Moral, existente desde el año 1999 (Decreto UdeC N° 99-224), que, a su turno, modificaba un anterior programa de Magíster en Filosofía, creado el año 1990 (Decreto UdeC N° 90-300).

El presente documento contiene el texto único, refundido y sistematizado del programa de Magíster en Filosofía y, en consecuencia, a partir de su entrada en vigencia, deja sin efecto a todo programa que haya estado vigente con anterioridad.

Fundamentación del programa

El presente programa tiene su fundamento en la necesidad de modificar el programa previo para adaptarlo a exigencias institucionales y actualizarlo en términos sustanciales, y así superar las dificultades y consolidar las fortalezas detectadas por mecanismos de control internos y externos. Las exigencias institucionales dicen relación, en primer lugar, con el objetivo estratégico de “[p]rocurar el mejoramiento continuo del postgrado y especialidades” mediante la estrategia de “[m]onitorear y evaluar la implementación del modelo educativo institucional en los programas de postgrado en función de los requerimientos del medio nacional e internacional” (Plan Estratégico Institucional UdeC 2016-2020); en segundo lugar, con la política general de la Universidad de Concepción en orden a adaptar todos los programas de postgrado al Sistema de Créditos Transferibles (SCT) y al modelo de enseñanza basado en competencias; y, en tercer lugar, con la entrada en vigencia del nuevo Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098), que obliga a una puesta al día de los reglamentos internos de cada programa particular. Se ha aprovechado el contexto de estas exigencias institucionales para realizar actualizaciones y mejoras sustanciales del programa que hagan justicia a las necesidades de nuestros estudiantes y a las demandas de la propia disciplina; que reflejen los cambios

en la conformación e intereses del cuerpo académico permanente; y, finalmente, que se hagan cargo de las recomendaciones surgidas tras el último proceso de acreditación, particularmente aquellas referidas a mejorar los tiempos y tasas de graduación (Acuerdo de Acreditación N° 455, de fecha 22.12.2015, QUALITAS).

Marco institucional y alineación con plan estratégico de la Universidad

El marco institucional del programa está dado por los objetivos y estrategias que la Universidad de Concepción se ha fijado para el funcionamiento de programas de postgrado. La Universidad de Concepción, especialmente a través de la labor de la Dirección de Postgrado, busca promover el desarrollo y funcionamiento de programas de postgrado, garantizando la calidad de los mismos a través de políticas, recursos y mecanismos de aseguramiento de la calidad continuos y eficaces. La Universidad busca atraer a los mejores estudiantes nacionales y mantiene una política de contratación de personal con grados académicos de excelencia y alta experiencia en investigación, buscando favorecer y consolidar la actividad de postgrado. Asimismo, estimula la generación de proyectos de colaboración con universidades nacionales y extranjeras de prestigio que permitan establecer programas integrados y promuevan el intercambio de profesores y estudiantes. Tal como lo señala el Plan Estratégico Institucional UdeC 2016-2020, dos de los objetivos estratégicos centrales en el eje de formación son “[p]rocurar el mejoramiento continuo del postgrado y especialidades”, y “[a]mpliar y consolidar la internacionalización de los programas de postgrado”. El programa de Magíster en Filosofía busca en forma continua y permanente alinearse con estos objetivos y estrategias generales de la Universidad de Concepción.

Situación oferta de programas análogos a nivel regional y nacional

El Magíster en Filosofía es el único programa de postgrado en la disciplina desde la región del Bío-Bío hacia el Sur, por lo que cubre claramente una demanda de formación académica de postgrado en este sentido. A nivel nacional, su reciente acreditación por 6 años (28 de diciembre de 2015-28 de diciembre de 2021), lo sitúa dentro de los mejores programas de la disciplina a nivel nacional.

Sello distintivo de este programa

El programa ofrece una formación integral en las principales áreas de discusión de la filosofía contemporánea. Sus líneas de investigación integran tanto problemas de filosofía práctica como filosofía teórica. Se trata de un programa exigente, que busca fomentar en sus estudiantes la reflexión crítica, el análisis cuidadoso de conceptos y problemas filosóficos fundamentales, el diálogo informado con otras áreas del conocimiento, y la capacidad de debatir con buenos argumentos y con respeto y aprecio por las legítimas diferencias, tanto en el ámbito propiamente filosófico como en el espacio público.

1.2 Organismo oferente

Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción.

1.3 Grado que otorga

Magíster en Filosofía de la Universidad de Concepción.

1.4 Requisitos de admisión

Sin perjuicio de lo establecido por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098), el postulante al programa de Magíster en Filosofía deberá cumplir con los siguientes requisitos especiales para poder ser admitido:

- (i) Poseer grado académico de licenciado o título profesional, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado en filosofía (o en áreas afines) o el título profesional de profesor de filosofía (o de áreas afines). Para estos efectos, se entenderá por “área afín” cualquier área del conocimiento que aborde problemas de naturaleza fundamental con una profundidad y nivel de abstracción semejantes a los exhibidos por la filosofía, cuestión que se espera sea fundamentada por el postulante dentro de los antecedentes a que se refieren los numerales (ii) a (iv) siguientes. Así, por ejemplo, se consideran áreas afines, en principio, las ciencias exactas, naturales y sociales, el derecho y la medicina, la historia y la lingüística, etc.
- (ii) Acompañar una carta de una extensión inferior a quinientas (500) palabras donde expondrá, en general, sus razones para estudiar un Magíster en Filosofía y, en particular, sus razones para preferir el programa de Magíster en Filosofía ofrecido por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción.
- (iii) Acompañar una propuesta preliminar de investigación filosófica de una extensión superior a mil (1000) e inferior a mil quinientas (1500) palabras. En esta propuesta el postulante expondrá sus principales intereses filosóficos y esbozará una idea preliminar de la investigación filosófica que pretende desarrollar durante su estadía en el programa.
- (iv) Sostener una entrevista personal con el Comité de Postgrado.

1.5 Requisitos de graduación

La obtención del grado exige la aprobación de un mínimo de 96 créditos SCT (18 créditos UdeC*), distribuidos de la siguiente forma:

- (i) 28 créditos SCT (12 créditos UdeC) en asignaturas básicas (obligatorias).
- (ii) Un mínimo de 15 créditos SCT (6 créditos UdeC) en asignaturas de especialización (electivas).
- (iii) 5 créditos SCT en elaboración y defensa de Proyecto de Tesis.
- (iv) 48 créditos SCT en elaboración y defensa de Tesis.

Además de aprobar los créditos señalados, los estudiantes del programa deberán cumplir con las siguientes condiciones para ser candidato a grado (cf. arts. 68-69 del Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster, Decreto UdeC N° 2016-098; arts. 15 y 17 del Reglamento Interno):

- (i) Acreditar el dominio instrumental del idioma inglés.
- (ii) Acreditar el envío de un artículo a una revista de filosofía de corriente principal.

1.6 Carácter del programa

El programa de Magíster en Filosofía es un programa de carácter académico y presencial.

* A diferencia del sistema de créditos SCT, el sistema de créditos UdeC no permite la asignación de créditos a actividades tales como la elaboración y defensa de Proyecto de Tesis y de Tesis. Esto explica que se omita dicho dato en estos últimos casos y que el total de créditos UdeC solo comprenda los créditos UdeC asignados a asignaturas básicas y de especialización.

2 DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1 Objetivos

El **objetivo general** del programa de Magíster en Filosofía es formar graduados de nivel superior en el campo de la filosofía que posean una sustantiva capacidad de investigación y reflexión filosófica sobre problemas centrales de filosofía práctica y teórica.

Los **objetivos específicos** del programa de Magíster en Filosofía son:

- (i) Desarrollar las capacidades conceptuales y analíticas necesarias para que los estudiantes puedan iniciarse en la investigación académica sobre algunos de los principales problemas de la filosofía occidental, en contextos académicos especializados o interdisciplinarios.
- (ii) Otorgar la preparación necesaria para que los estudiantes puedan, si así lo desean, continuar con su formación de postgrado en programas de doctorado, sea en filosofía o en otras disciplinas afines.
- (iii) Desarrollar las capacidades argumentativas necesarias para que los estudiantes puedan comunicar resultados de una investigación filosófica y discutir problemas filosóficos, sea en forma oral o escrita.

2.2 Perfil del postulante

El programa de Magíster en Filosofía está dirigido a graduados de filosofía o de áreas afines que busquen adquirir una formación filosófica de nivel avanzado.

El postulante al programa debe demostrar potencial para formular argumentos filosóficos con claridad y precisión, en forma oral y escrita; e interés en desarrollar una exploración rigurosa, crítica e independiente de cuestiones abstractas y fundamentales.

2.3 Perfil del graduado

El graduado del programa de Magíster en Filosofía posee las competencias necesarias para realizar investigación filosófica de manera rigurosa, crítica y un grado razonable de independencia. Se trata de un graduado que está abierto a la colaboración interdisciplinaria, y que es sensible a los desafíos y necesidades de un contexto social complejo y cambiante.

El graduado posee herramientas para comunicar y discutir resultados de investigación filosófica, para llevar adelante investigación filosófica o interdisciplinaria, y para continuar su formación de postgrado con estudios de doctorado, sea en filosofía o en otras disciplinas afines.

Competencias:

- (i) Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- (ii) Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- (iii) Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- (iv) Participar en proyectos de investigación con rigor académico y un grado razonable de independencia.

- (v) Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- (vi) Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

2.4 Áreas o líneas de investigación

El programa de Magíster en Filosofía cultiva dos líneas de investigación principales:

- (i) **Valor, acción y cultura: problemas de ética y antropología filosófica.** Esta línea de investigación aborda cuestiones relativas a la normatividad, el sentido y la racionalidad del actuar humano. Asignatura básicas (obligatorias) que tributan a ella: Antropología Filosófica y Ética. Académicos dedicados de manera principal a su cultivo: Claudia Muñoz, Rodrigo Pulgar, Óscar Benito, Felipe Fuentealba. Áreas relacionadas: Filosofía Política, Filosofía del Arte, Filosofía de la Acción.
- (ii) **Mente, conocimiento y realidad: problemas de metafísica y epistemología.** Esta línea de investigación aborda cuestiones relativas a la naturaleza y estructura fundamental de la realidad y de nuestras formas de representación y acceso a la misma. Asignatura básicas (obligatorias) que tributan a ella: Epistemología y Metafísica. Académicos dedicados de manera principal a su cultivo: Sebastián Briceño, Javier Vidal, Julio Torres, Rolando Núñez. Áreas relacionadas: Filosofía de la Mente, Filosofía de las Ciencias, Filosofía del Lenguaje.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, estas líneas de investigación reciben expresión balanceada en la oferta de asignaturas de especialización (electivas) y en el número de académicos que las cultivan, sea de manera principal o de manera secundaria:

Línea de investigación	Asignatura de especialización	Docente
Valor, acción y cultura: problemas de ética y antropología filosófica	Problemas de Filosofía de la Acción	Claudia Muñoz Óscar Benito Sebastián Briceño
	Problemas de Filosofía del Arte	Rodrigo Pulgar Felipe Fuentealba
	Problemas de Filosofía Política	Rodrigo Pulgar Óscar Benito
Mente, conocimiento y realidad: problemas de metafísica y epistemología	Problemas de Filosofía de la Mente	Javier Vidal Sebastián Briceño
	Problemas de Filosofía de las Ciencias	Julio Torres Rolando Núñez
	Problemas de Filosofía del Lenguaje	Claudia Muñoz Javier Vidal

2.5 Campo ocupacional

Los graduados del programa de Magíster en Filosofía tienen como campo ocupacional la investigación y la enseñanza de la filosofía a nivel superior, sea en Universidades o Institutos Profesionales; la prosecución de estudios de filosofía a nivel de doctorado; la participación en comisiones investigadoras, reguladoras o asesoras en materias interdisciplinarias o de relevancia filosófica. En términos potenciales, el graduado del programa de Magíster en Filosofía posee las competencias necesarias para insertarse dentro de cualquier institución, pública o privada, que en su quehacer diario enfrente

problemáticas cuya solución adecuada exija la participación de una mirada original, atenta, analítica y reflexiva.

2.6 Vinculación con el medio

El programa de Magíster en Filosofía cuenta con la colaboración frecuente de profesores visitantes, tanto de universidades nacionales como extranjeras, que son invitados a dar charlas o conferencias, o a dictar alguna asignatura de especialización (electiva) (cf. apartado N° 6). Se intenta que al menos una de las asignaturas de especialización (electivas) que se ofrecen durante los dos primeros semestres del plan de estudios sea impartida por algún profesor visitante.

El programa de Magíster en Filosofía se encuentra actualmente en un Convenio Específico de Colaboración con el Magíster en Filosofía de las Ciencias de la Universidad de Santiago de Chile (cf. Anexo 2). Dentro del marco de este convenio se contemplan como objetivos centrales la cotutela de tesis y la colaboración en proyectos de investigación. Dentro de este último objetivo se incluyen actividades de difusión y estadias de profesores o estudiantes. También dentro del marco de este convenio se han venido desarrollando, desde el año 2014, las Jornadas de Jóvenes Filósofos, que involucran directamente a los estudiantes de ambos programas como expositores principales.

Adicionalmente, el programa de Magíster en Filosofía se encuentra realizando tratativas preliminares para celebrar otros Convenios Específicos de Colaboración con la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF) y con la Universidad de Valencia, España.

Finalmente, el programa de Magíster en Filosofía, a través de su cuerpo académico y sus estudiantes, participa activamente, junto con otras instituciones líderes a nivel nacional, en la organización y realización de diversos congresos y jornadas de filosofía, que se han convertido en eventos de primera importancia a nivel nacional para el cultivo de la disciplina. Entre ellos, cabe destacar el Coloquio Lenguaje y Cognición (evento bianual) y las Jornadas Rolando Chuaqui (evento anual).

2.7 Articulación del programa con carreras de pregrado

El programa de Magíster en Filosofía se articulará con aquellas carreras ofrecidas por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción que otorguen el grado de licenciado al finalizar el cuarto año y el título profesional al finalizar el quinto año de la carrera. Es durante el quinto año donde dichas carreras podrán ofrecer a sus estudiantes las asignaturas de especialización (electivas) del programa.

3 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del programa de Magíster en Filosofía combina la aprobación de asignaturas básicas (obligatorias) y de especialización (electivas), y la elaboración y defensa de un Proyecto de Tesis y de una Tesis.

Durante el primer año el estudiante debe aprobar **cuatro asignaturas obligatorias**, a saber: Antropología Filosófica, Epistemología, Ética y Metafísica (en conjunto, 28 créditos SCT/ 12 créditos UdeC). También se espera que apruebe un mínimo de **tres asignaturas electivas** (en conjunto, 15 créditos SCT/ 6 créditos UdeC). Además, durante el segundo semestre del primer año, el estudiante trabajará en la elaboración y defensa oral de su **Proyecto de Tesis** bajo la supervisión directa de quien será su profesor guía de tesis (5 créditos SCT).

Durante el segundo año, el estudiante debe dedicarse exclusivamente a elaborar y defender su **Tesis** (48 créditos SCT). El trabajo de tesis se desarrollará por el estudiante en forma individual, bajo la supervisión directa de su profesor guía. La tesis deberá ser defendida al término del cuarto semestre. Aparte de la supervisión directa y continua del profesor guía, existe la siguiente **actividad de acompañamiento de trabajo de tesis**: a mediados del segundo año, el estudiante tesista deberá someterse a una **evaluación de progreso**. Para estos efectos, a fines del tercer semestre, el estudiante presentará un borrador que represente un avance sustancial de su trabajo de tesis a su profesor guía, quien, después de revisarlo y aprobarlo, lo hará llegar al Comité de Postgrado. El Comité de Postgrado designará a un profesor adscrito al programa, pero distinto del profesor guía, para que evalúe el progreso del estudiante. Dicho profesor entrevistará al estudiante y hará observaciones al avance que el estudiante haya presentado y recomendaciones para el trabajo futuro. Estas observaciones y recomendaciones las comunicará al estudiante, al profesor guía y al Comité de Postgrado antes del término del tercer semestre (cf. art. 16 Reglamento Interno).

A continuación se detalla la oferta de asignaturas:

a) Asignaturas básicas:

Semestre I:			
Asignatura	Tipo	Créditos UdeC	Créditos SCT
Antropología Filosófica	Básica (obligatoria)	3	7
Epistemología	Básica (obligatoria)	3	7

Semestre II:			
Asignatura	Tipo	Créditos UdeC	Créditos SCT
Ética	Básica (obligatoria)	3	7
Metafísica	Básica (obligatoria)	3	7

b) Asignaturas de especialización por línea de investigación:

Asignatura	Línea	Créditos UdeC	Créditos SCT
Problemas de Filosofía de la Acción	Valor, acción y cultura: problemas de ética y antropología filosófica	2	5
Problemas de Filosofía del Arte	Valor, acción y cultura: problemas de ética y antropología filosófica	2	5

Problemas de Filosofía Política	Valor, acción y cultura: problemas de ética y antropología filosófica	2	5
Problemas de Filosofía de la Mente	Mente, conocimiento y realidad: problemas de metafísica y epistemología	2	5
Problemas de Filosofía de las Ciencias	Mente, conocimiento y realidad: problemas de metafísica y epistemología	2	5
Problemas de Filosofía del Lenguaje	Mente, conocimiento y realidad: problemas de metafísica y epistemología	2	5

En síntesis, la **mallla curricular** del programa es la siguiente:

Año 1		Año 2	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Antropología Filosófica (7 SCT/ 3 UdeC)	Ética (7 SCT/ 3 UdeC)	Tesis (48 SCT) Hito: Evaluación de Progreso (final del semestre 3)	
Epistemología (7 SCT/ 3 UdeC)	Metafísica (7 SCT/ 3 UdeC)		
Asignatura de especialización (5 SCT/ 2 UdeC)	Asignatura de especialización (5 SCT/ 2 UdeC)		
Asignatura de especialización (5 SCT/ 2 UdeC)	Proyecto de tesis (5 SCT)		

3.1 Duración y régimen

El programa de Magíster en Filosofía dura dos (2) años, distribuidos en cuatro (4) semestres. Su régimen de funcionamiento es semestral.

3.2 Actividad final de graduación

Como se trata de un Magíster Académico, el programa culmina con la defensa oral y pública de la tesis del candidato ante una comisión evaluadora. Las normas que regulan la elaboración y defensa de esta tesis se encuentran en el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098), en el Reglamento Interno, y en las directrices elaboradas por el Comité de Postgrado.

3.3 Régimen horario

El programa de Magíster en Filosofía tiene un régimen presencial en horario diurno.

4 PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Antropología Filosófica		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 3		Créditos SCT: 7
Modalidad: Presencial	Calidad: Básica (obligatoria)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 192 horas semestrales		
Horas Teóricas: 48	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 144	Horas presenciales: 48	Horas No Presenciales: 144

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La Antropología Filosófica intenta indagar sobre la naturaleza humana desde una perspectiva filosófica múltiple e integradora. Aborda cuestiones tales como la relación entre la naturaleza y la cultura, y entre hechos y valores; la identidad personal, la auto-conciencia y el libre albedrío; y la posibilidad de sobrevivir más allá de la muerte biológica. Las preguntas que intenta responder son del siguiente tipo: ¿Qué distingue a los seres humanos del resto de la naturaleza? ¿En qué sentido podemos decirnos libres y responsables de nuestros actos si parecemos habitar un mundo causalmente determinado? ¿Qué condiciones son las que hacen que un objeto sea una persona, y qué condiciones hacen que esa persona sea una misma persona en tiempos distintos? ¿Qué implicancias prácticas y teóricas tienen esas condiciones? La asignatura se centra en examinar, desde una perspectiva contemporánea, algunos de los debates más relevantes en torno a estos problemas.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Examinar conceptos y distinciones esenciales para la comprensión filosófica de la naturaleza humana (persona, libertad, conciencia, cuerpo, distinción hecho/valor, distinción naturaleza/cultura).
2. Discutir las diferentes teorías y criterios sobre la identidad personal.

3. Analizar las implicancias que nuestra concepción de persona pueda tener para la posibilidad de sobrevivir a la muerte biológica y para nuestras prácticas ordinarias.
4. Ponderar los argumentos y los alcances del debate en torno al problema del libre albedrío.
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. Naturaleza y cultura. Hechos y valores. Causas y razones. Distintas concepciones filosóficas sobre la naturaleza humana y el lugar del hombre en el mundo.
2. El problema de la identidad personal. Criterios de identidad personal. Identidad sincrónica y diacrónica. Cuerpo y psique. Implicancias prácticas y teóricas del problema de la identidad personal.
3. Libertad y determinismo. Agencia, causalidad y responsabilidad. Los debates compatibilismo vs. incompatibilismo, determinismo vs. libertarismo.
4. Muerte biológica. Deseo y posibilidad de trascendencia. La cuestión religiosa.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Williams, B. *Problemas del yo*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas (UNAM), 2013 [ISBN: 9786070247866].
- Tugendhat, E. *Antropología en vez de metafísica*. Barcelona: Gedisa, 2008 [ISBN: 9788497841764].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Epistemología		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 3		Créditos SCT: 7
Modalidad: Presencial	Calidad: Básica (obligatoria)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 192 horas semestrales		
Horas Teóricas: 48	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 144	Horas presenciales: 48	Horas No Presenciales: 144

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La epistemología se ocupa de delinear las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de conocimiento, así como de explorar las formas y límites de adquisición del mismo. La asignatura se centra en examinar, desde una perspectiva contemporánea, algunos de los debates fundamentales de la epistemología: aquellos que tienen por objeto definir la naturaleza del conocimiento y de otros conceptos epistémicos relacionados; aquellos que tienen por objeto las formas de justificar las creencias; y aquellos que tienen por objeto los desafíos provenientes del escepticismo moderno en sus distintas variantes.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar la naturaleza del conocimiento y de otros conceptos epistémicos relacionados.
2. Evaluar el alcance de los argumentos escépticos y de las respuestas contemporáneas a ellos.
3. Examinar las fuentes de la justificación.
4. Discutir los argumentos de las distintas teorías relativas a la estructura y alcance de la justificación (fundacionismo/coherentismo, internismo/externismo).
5. Discutir los argumentos esgrimidos en torno a la naturaleza de la verdad.
6. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. El análisis del conocimiento y el desafío escéptico. Suerte epistémica.

2. El problema del mundo externo, el desafío de Descartes, y las respuestas contemporáneas.
3. Fuentes de la creencia justificada (percepción, inducción, razonamiento a priori, introspección, testimonio).
4. Estructura y alcance de la justificación. Fundacionismo vs. coherentismo. Internismo vs. externismo. Virtud epistémica.
5. Teorías de la verdad. Teorías substanciales y deflacionarias. Realismo y anti-realismo.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Williams, M. *Problems of Knowledge: A Critical introduction to Epistemology*. Oxford: OUP, 2001 [ISBN: 9780192892560].
- Steup, M. y E. Sosa (eds). *Contemporary Debates in Epistemology*. Oxford: Blackwell, 2005 [ISBN: 1405107391].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Ética		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 3		Créditos SCT: 7
Modalidad: Presencial	Calidad: Básica (obligatoria)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 192 horas semestrales		
Horas Teóricas: 48	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 144	Horas presenciales: 48	Horas No Presenciales: 144

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La ética estudia cómo debemos vivir nuestra vida y, en general, qué hay de valioso o digno de preocupación en ella. Intenta dar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Cómo debemos actuar? ¿Qué es lo que hace que una acción cuente como buena? ¿Cuáles son los orígenes de la moralidad? ¿Qué relación hay entre moralidad y racionalidad? ¿Hay verdades o hechos morales objetivos? ¿En qué medida las distintas teorías éticas nos ayudan a lidiar con debates de interés público, tales como los que giran en torno al aborto, la eutanasia, el trato que damos a los animales, etc.? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates y argumentos más importantes que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar categorías y conceptos éticos centrales de la filosofía moral y de la teoría de la razón práctica.
2. Identificar los problemas filosóficos propios de la filosofía moral.
3. Reconocer el alcance e importancia de los problemas surgidos en el marco de la reflexión sobre la racionalidad práctica y la moral, y su conexión con problemas y enfoques surgidos en otras ramas de la filosofía y del conocimiento.
4. Ponderar las debilidades y fortalezas de distintos argumentos filosóficos sobre los orígenes y fundamentos de la moralidad.

5. Discutir las contribuciones de la filosofía práctica en el tratamiento novedoso y actualizado de problemas éticos contingentes.
6. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. La razón práctica, sus fundamentos y sus límites. Ética formal y ética material. Ética y meta-ética.
2. Consecuencias, imperativos y virtudes.
3. Sentimientos morales y motivación moral.
4. El anclaje cognitivo de la moralidad.
5. Teoría de la acción comunicativa y ética del discurso.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Johnson, M. *Moral Imagination. Implications of cognitive science for ethics.* Chicago/London: University of Chicago Press, 1994 [ISBN: 9780226401690].
- Frankfurt, H. *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos filosóficos.* Buenos Aires: Katz, 2006 [ISBN: 9871283040].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Metafísica		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 3		Créditos SCT: 7
Modalidad: Presencial	Calidad: Básica (obligatoria)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 192 horas semestrales		
Horas Teóricas: 48	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 144	Horas presenciales: 48	Horas No Presenciales: 144

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La metafísica intenta hacer sentido de la realidad de la forma más general y abstracta posible. Aborda cuestiones tales como la estructura fundamental de lo existente, la naturaleza del tiempo y del cambio, la naturaleza de la necesidad, la naturaleza de la composición. Las preguntas que intenta responder son del siguiente tipo: ¿En qué consiste la realidad? ¿Qué entidades o tipos de entidades existen? ¿Qué entidades o tipos de entidades son fundamentales y qué entidades o tipos de entidades son fundadas? ¿Cuál es la naturaleza última, esencia o definición real de cierta entidad o cierto tipo de entidades? La asignatura se centra en examinar, desde una perspectiva contemporánea, algunos de los debates metafísicos más relevantes.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Examinar conceptos ontológicos fundamentales (existencia, identidad, predicación, verdad, necesidad, composición).
2. Evaluar las diferentes teorías que pretenden explicar la naturaleza de la necesidad.
3. Discutir las diferentes teorías que pretenden explicar la naturaleza del tiempo, del cambio y de la persistencia.
4. Analizar la naturaleza de lo mental y el lugar de la mente en la naturaleza.
5. Ponderar los argumentos y los alcances del debate realismo/anti-realismo en metafísica.
6. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. La metafísica del ser y del significado. Existencia, identidad y composición. Sentido y referencia. Objetos, propiedades/conceptos y estados de cosas/proposiciones.
2. La metafísica del devenir: tiempo, cambio y persistencia.
3. Lo necesario y lo posible. Mundos posibles, determinismo, leyes de la naturaleza, causalidad y libertad.
4. Mentes, cuerpos y personas. Las dualidades subjetivo/objetivo, inmaterial/material, interno/externo.
5. Realidad, mente, lenguaje y verdad: la cuestión del realismo. Las dualidades apariencia/realidad, relativo/absoluto, subjetivo/objetivo.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Loux, M. y D. Zimmerman (eds.). *The Oxford Handbook of Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press, 2005 [ISBN: 9780199284221].
- Sider, T., Hawthorne, J., y Zimmerman, D. (eds). *Contemporary Debates in Metaphysics*. Oxford: Blackwell, 2008 [ISBN: 9781405112291].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía de la Acción		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía de la acción se ocupa de la naturaleza y de las consecuencias morales de la acción humana y de otras categorías relacionadas, tales como intención, voluntad, y libertad. Intenta dar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Qué distingue a una acción de un mero evento? ¿Es actuar algo distinto a intentar actuar? ¿Es posible una acción involuntaria? ¿Es compatible nuestra libertad con la determinación causal? ¿De qué cambios en el mundo se nos puede hacer responsables? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates fundamentales que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar la naturaleza de la acción.
2. Evaluar las diferentes teorías que pretenden explicar las relaciones entre acción, voluntad e intención.
3. Ponderar las semejanzas y diferencias entre causalidad y agencia.
4. Discutir razonadamente sobre las consecuencias morales de las diferentes concepciones de agencia.
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. La naturaleza de la acción.

2. Acción, voluntad e intención.
3. Acciones, razones y causas.
4. Debilidad de la voluntad.
5. Agencia, causalidad, libertad y responsabilidad.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Mele, A. (ed.). *The Philosophy of Action*. Oxford: Oxford University Press, 1997 [ISBN: 9780198751755].
- O'Connor, T. y C. Sandis (eds.). *A Companion to the Philosophy of Action*. Oxford: Wiley-Blackwell, 2012 [ISBN: 9781118346327].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía de la Mente		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía de la mente estudia distintas cuestiones metafísicas y epistemológicas acerca de la mente y conciencia humanas. Como parte del problema metafísico de la relación mente-cuerpo destaca la pregunta por el lugar de la mente humana en la naturaleza, es decir, en el orden causal físico. A este respecto es fundamental examinar las características propias de la experiencia subjetiva o fenoménica. En la dimensión epistemológica el problema de las otras mentes plantea la pregunta por la posibilidad de conocer los estados mentales de otros sujetos. Junto con ello, está la cuestión acerca del autoconocimiento como una forma genuina y privilegiada de conocer los propios estados mentales. Por último, la pregunta por la posibilidad de conocer el yo tiene que enfrentar el problema de la elusividad del yo en la conciencia.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Identificar el problema de la relación mente-cuerpo.
2. Evaluar las diferentes teorías acerca del lugar de la mente humana en el orden causal físico.
3. Examinar la naturaleza de la conciencia o experiencia subjetiva.
4. Discutir la posibilidad de conocer los estados mentales de otros sujetos a partir de la relación constitutiva entre estados mentales y conducta.
5. Evaluar las distintas teorías acerca del autoconocimiento de los propios estados mentales.
6. Analizar el problema de la elusividad del yo en la conciencia.
7. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. El problema de la relación mente-cuerpo: dualismo, fisicalismo, funcionalismo.
2. Causalidad mental, superveniencia y epifenomenismo.
3. La naturaleza de la conciencia o experiencia subjetiva.
4. El problema de las otras mentes: mente, expresión y conducta.
5. Teorías acerca del autoconocimiento: empirismo, racionalismo, constitutivismo.
6. Elusividad del yo e inmunidad a un error de identificación.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Lowe, E. J. *Filosofía de la Mente*. Idea Books, 2001 [ISBN: 9788430943456].
- Strawson, G. *La Realidad Mental*. Prensa Ibérica, 1997 [ISBN: 9788481829587].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía de las Ciencias		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía de las ciencias se ocupa de investigar la naturaleza, los métodos y la justificación de las ciencias. Intenta dar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Qué son las teorías científicas y qué representan? ¿Existen las entidades ocultas a las que una teoría parece hacer referencia? ¿Qué cuenta como una explicación científica? ¿Cómo entender la apelación que suelen hacer las teorías científicas a leyes de la naturaleza, a propiedades y relaciones causales, y a clases naturales? ¿Qué compromisos epistémicos y metafísicos hay tras las grandes teorías científicas de nuestros días? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates fundamentales que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Discutir las distintas formas de comprender teorías y modelos científicos, y su relación con la evidencia empírica.
2. Analizar la naturaleza de la explicación científica en general y en alguna(s) ciencia(s) especial(es).
3. Ponderar los argumentos de concepciones realistas y anti-realistas de la ciencia con respecto a entidades inobservables, esencias y clases naturales.
4. Discutir las implicancias y fundamentos filosóficos de alguna(s) de las grandes teorías científicas de nuestros tiempos.
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. Teorías científicas, modelos y evidencia empírica.
2. Poder predictivo, entidades inobservables, realismo y anti-realismo.
3. Explicación científica: leyes de la naturaleza, causalidad y teleología.
4. Esencialismo, propiedades ocultas y clases naturales.
5. Implicancias y fundamentos filosóficos de grandes teorías científicas (e.g., Evolución, Relatividad General y Especial, Mecánica Cuántica).

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Rosenberg, A. *Philosophy of Science: A Contemporary Introduction*. Routledge, 2011 [ISBN: 9780415891776].
- Hitchcock, C. (ed.). *Contemporary Debates in Philosophy of Science*. Wiley-Blackwell, 2004 [ISBN: 9781405101523].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía del Arte		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía del arte se ocupa de los objetos artísticos y de su apreciación y evaluación en términos estéticos. ¿Qué condiciones hacen de un objeto una obra de arte? ¿En qué consiste el valor estético de una obra de arte? ¿Cuál es el fundamento y naturaleza de los juicios estéticos? ¿Qué caracteriza a la experiencia estética? ¿Qué formas artísticas son vehículos de valor estético y por qué? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates fundamentales que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar categorías y conceptos estéticos fundamentales (e.g., belleza, valor estético, experiencia estética, obra de arte).
2. Evaluar críticamente los distintos argumentos sobre el origen del valor estético.
3. Examinar los rasgos característicos de la experiencia estética.
4. Discutir sobre el valor estético de obras de arte concretas.
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. Fundamento y origen del valor estético.
2. Fenomenología del arte y experiencia estética.
3. Imaginación, representación y expresión artística.

4. Obras de arte, intención e interpretación.
5. Estética, ética y verdad.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE APOYO*

- Danto, A. C. *¿Qué es el Arte?* Paidós Ibérica, 2013 [ISBN: 9788449328817].
- Kieran, M (ed.). *Contemporary Debates in Aesthetics and the Philosophy of Art.* Wiley-Blackwell, 2005 [ISBN: 9781405102407].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía del Lenguaje		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía del lenguaje se ocupa de la naturaleza del lenguaje y del significado, e intenta trazar las condiciones de posibilidad de la comunicación. Intenta dar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Cuál es la naturaleza del lenguaje y del significado? ¿Qué hace que ciertos fonemas o grafemas sean significativos? ¿Qué tipo de relación existe entre el lenguaje y el mundo, las palabras y las cosas? ¿Cuáles son las funciones que cumple el lenguaje? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates fundamentales que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar y discutir problemas relativos a los intentos por hacer sentido de la realidad y de nuestras formas de conocerla.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar la naturaleza del significado.
2. Evaluar las diferentes teorías que pretenden explicar el significado de nombres, demostrativos y descripciones.
3. Examinar los aspectos característicos del lenguaje en acción.
4. Discutir razonadamente sobre las relaciones existentes entre lenguaje, verdad y mundo.
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. Sentido y referencia. Las contribuciones de Frege y Russell.
2. Nombres, demostrativos y descripciones.

3. Significado y verdad.
4. Referencia, identidad y necesidad. La contribución de Kripke.
5. Actos de habla, contexto y uso.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- McGinn, C. *Philosophy of Language: The Classics Explained*. The MIT Press, 2015 [ISBN: 9780262529822].
- Valdés Villanueva, L. M. (comp.). *La Búsqueda del Significado*. Madrid: Tecnos, 2005 [ISBN: 9788430943456].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre: Problemas de Filosofía Política		
Programa: Magíster en Filosofía		
Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades y Arte / Departamento de Filosofía		
Créditos UdeC: 2		Créditos SCT: 5
Modalidad: Presencial	Calidad: Especialización (electiva)	Duración: Semestral (16 semanas)
Prerrequisito: No tiene		
Total Horas de Trabajo Académico: 144 horas semestrales		
Horas Teóricas: 32	Horas Prácticas: 0	Horas Laboratorio: 0
Horas Otras Actividades(*): 112	Horas presenciales: 32	Horas No Presenciales: 112

(*) Promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, tales como: visitas, terreno, clínica, internado, práctica, trabajo en laboratorio, etc.

II. DESCRIPCIÓN

La filosofía política se ocupa de cómo podemos y cómo debemos vivir en sociedad. Intenta dar respuestas a preguntas como las siguientes: ¿Qué legitima el establecimiento del Estado o del poder político organizado? ¿Cuál es la forma ideal de gobierno? ¿Hay derechos individuales anteriores al Estado? ¿Cuáles son las justificaciones y límites de la propiedad privada, la libertad y la igualdad? ¿Cuánta diversidad estamos obligados a tolerar en democracia? ¿Hay guerras justas? La asignatura se centra en examinar algunos de los debates fundamentales que han surgido en la filosofía contemporánea al intentar responder preguntas como las anteriores.

La asignatura contribuye al desarrollo de las siguientes competencias:

- Examinar y discutir críticamente conceptos, argumentos y problemas filosóficos en un nivel avanzado.
- Examinar críticamente las contribuciones de la filosofía práctica y la antropología filosófica en el estudio de problemas valorativos de las sociedades contemporáneas y del desarrollo humano.
- Redactar resultados de investigación filosófica que se ajusten a los estándares de rigurosidad de un artículo académico.
- Comunicar y discutir públicamente resultados de investigación filosófica, mostrando receptividad a la crítica y disposición a la colaboración intelectual.

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

1. Analizar categorías y conceptos políticos fundamentales (e.g., libertad, igualdad, propiedad, justicia, sociedad civil, Estado).
2. Evaluar críticamente los argumentos que se han presentado como justificación para la formación del Estado y el ejercicio del poder político.
3. Ponderar los argumentos y los alcances del debate entre libertarios, liberales, comunitaristas e igualitaristas.
4. Discutir sobre los desafíos éticos que deben enfrentar las sociedades y democracias contemporáneas (violencia política, multiculturalismo, etc.).
5. Comunicar resultados de investigación filosófica en forma oral y escrita.

IV. CONTENIDOS

1. Naturaleza, Estado y Utopía.
2. Libertades, derechos subjetivos y los límites del liberalismo.
3. Justicia, igualdad y propiedad.
4. Democracia, diversidad y los límites de la tolerancia.
5. Guerra, revolución y violencia política.

V. METODOLOGÍA

- Clases expositivas
- Discusiones guiadas
- Análisis de textos
- Exposiciones de los estudiantes

VI. EVALUACIÓN

- Exposición oral, seguida de preguntas y respuestas (40%)
- Ensayo final (60%)

VII. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE APOYO*

- Christiano, T. y Christman, J. (eds.). *Contemporary Debates in Political Philosophy*. Wiley-Blackwell, 2009 [ISBN: 9781405133227].
- Wolff, J. *An Introduction to Political Philosophy*. Oxford University Press, 2016 [ISBN: 9780199658015].

Fecha aprobación:	
Fecha próxima actualización:	

* La bibliografía listada se considera literatura básica. Obviamente el docente puede utilizar otros libros o capítulos de libros, así como artículos de revistas de corriente principal disponibles en las bases de datos UdeC, tales como *Analysis*, *Mind*, *Erkenntnis*, *Noûs*, *Philosophical Quarterly*, *Philosophical Studies*.

5 REGLAMENTO INTERNO

Art. 1. Este programa de Magíster en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Arte (en adelante, el programa) se rige, en lo general, por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Concepción (Decreto UdeC N° 2016-098) y, en lo particular, por el presente Reglamento Interno.

Art. 2. El programa tiene por objetivo general formar graduados de nivel superior en el campo de la filosofía que posean una sustantiva capacidad de investigación y reflexión filosófica sobre problemas centrales de filosofía práctica y teórica.

Los objetivos específicos del programa son:

- (i) Desarrollar las capacidades conceptuales y analíticas necesarias para que los estudiantes puedan iniciarse en la investigación académica sobre algunos de los principales problemas de la filosofía occidental, en contextos académicos especializados o interdisciplinarios.
- (ii) Otorgar la preparación necesaria para que los estudiantes puedan continuar con su formación de postgrado en programas de doctorado, sea en filosofía o en otras disciplinas afines.
- (iii) Desarrollar las capacidades argumentativas necesarias para que los estudiantes puedan comunicar resultados de investigación filosófica y discutir públicamente problemas filosóficos, sea en forma oral o escrita.

Art. 3. El Director del programa (en adelante, el Director) es el académico encargado de la coordinación de todas las actividades relacionadas con el programa, necesarias para su funcionamiento sostenido en el tiempo. Será designado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, quien previamente consultará la opinión de los profesores del programa. Para efectos de manifestar esta opinión, el Director saliente convocará a todos los profesores del programa que se encuentren adscritos al Departamento de Filosofía a una votación. Esta votación tendrá por objetivo conformar una lista que contenga los nombres de los académicos habilitados y disponibles para ejercer el cargo que concentren la mayor cantidad de votos de sus pares. Idealmente, la lista contendrá una terna, pero podrá contener menos nombres si es que hay menos candidatos disponibles para ejercer el cargo o si es que menos de tres candidatos concentran la totalidad de los votos. Una vez conformada la lista, el Director saliente la hará llegar al Decano.

Para ser Director se requerirá tener acreditación de profesor guía de tesis, estar adscrito al Departamento de Filosofía, y no estar ejerciendo otro cargo directivo de similar jerarquía y naturaleza.

El Director durará tres años en su cargo. Podrá ponerse término anticipado a su designación cuando no cuente con la confianza del Decano. Podrá ser reelegido por un nuevo período.

Art. 4. Para ingresar al programa se requiere:

- (i) Poseer grado de licenciado o título profesional, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado en filosofía (o áreas afines), o el título profesional de profesor de filosofía (o áreas afines). Para estos efectos, se entenderá por “área afín” cualquier área del conocimiento que aborde problemas de naturaleza fundamental con una profundidad y nivel de abstracción semejantes a los exhibidos por la filosofía, cuestión que se espera sea fundamentada por el postulante dentro de los antecedentes a que se refieren los

numerales (ii) a (iv) siguientes. Así, por ejemplo, se consideran áreas afines, en principio, las ciencias exactas, naturales y sociales, el derecho y la medicina, la historia y la lingüística, etc.

- (ii) Acompañar una carta de motivos de una extensión máxima de quinientas (500) palabras. En esta carta el postulante expondrá, en general, sus razones para estudiar un Magíster en Filosofía y, en particular, sus razones para preferir el programa de Magíster en Filosofía ofrecido por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción.
- (iii) Acompañar una propuesta preliminar de investigación filosófica de una extensión superior a mil (1000) e inferior a mil quinientas (1500) palabras. En esta propuesta el postulante expondrá sus principales intereses filosóficos y esbozará una idea preliminar de la investigación filosófica que pretende desarrollar durante su estadía en el programa.
- (iv) Sustener una entrevista personal con el Comité de Postgrado.

Art. 5. Las solicitudes de los postulantes serán presentadas en los formularios disponibles en www.udec.cl/postgrado, acompañadas de los documentos exigidos en el Artículo 4 del Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Concepción y los específicos de este programa, debidamente protocolizados.

Art. 6. El Comité de Postgrado estará conformado por el Director, quien lo preside, y otros cuatro (4) académicos con acreditación de profesor guía de tesis, que representen las líneas de desarrollo o de investigación del programa, que no pertenezcan a otro comité del mismo tipo, y que se encuentren adscritos al Departamento de Filosofía. El Comité de Postgrado será elegido por acuerdo adoptado por la mayoría de los académicos con participación activa y permanente en el programa que tengan calidad de profesor guía o de profesor responsable de asignatura. Se integrará también al Comité de Postgrado un representante estudiantil elegido por sus pares. La duración de los integrantes del Comité de Postgrado en sus cargos será equivalente a la del Director.

Son funciones del Comité de Postgrado todas las señaladas en el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098) y en el presente Reglamento Interno. En particular, el Comité de Postgrado tendrá por función establecer directrices para una correcta implementación de las reglas generales contenidas en dichos reglamentos y para un óptimo funcionamiento del programa. Los acuerdos que adopte requerirán el voto favorable de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

Art. 7. El proceso de selección considera la evaluación de los siguientes aspectos, evaluados según escala y rúbrica presentada en el Anexo 1:

- (i) antecedentes académicos,
- (ii) capacidad de expresión oral,
- (iii) capacidad de expresión escrita,
- (iv) potencial para la investigación filosófica, y
- (v) grado de compromiso y disponibilidad para con el programa.

Los resultados serán dados a conocer a los postulantes vía correo electrónico en un plazo no superior a noventa (90) días de realizada la entrevista personal a la que se refiere el art. 4.

Art. 8. El cuerpo académico del programa está integrado por académicos colaboradores, responsables de la dictación de asignaturas, profesores co-guía y profesores guía de tesis.

Para alcanzar esta última categoría los académicos deberán acreditar productividad acorde a los estándares establecidos por los organismos de acreditación nacional.

Art. 9. Los estudiantes que se inscriban en el programa, deberán aprobar un mínimo de 6 créditos UdeC (14 créditos SCT) semestrales durante los dos (2) primeros semestres para mantener la condición de alumno regular.

Art. 10. Sin perjuicio de los demás requisitos reglamentarios, para ser candidato al grado de Magíster en Filosofía, el estudiante deberá aprobar un total de 18 créditos UdeC (48 créditos SCT), de los cuales 12 créditos UdeC (28 créditos SCT) corresponden a asignaturas básicas (obligatorias); 6 créditos UdeC (15 créditos SCT) corresponden a asignaturas de especialización (electivas); y 5 créditos SCT corresponden a la elaboración, defensa y aprobación de un proyecto de tesis.

Para obtener el grado de Magíster en Filosofía, el candidato deberá desarrollar, defender y aprobar una tesis (48 créditos SCT).

La duración del programa es de dos (2) años, distribuidos en cuatro (4) semestres. La permanencia mínima de los estudiantes en el programa será de tres (3) semestres. Los plazos máximos para obtención de grado académico, suspensión de estudios y reincorporación serán los contemplados en el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098) o, en su defecto, los que determine la Dirección de Postgrado.

Art. 11. El plan de estudios será revisado y puede estar sujeto a modificaciones, las cuales deberán ser oficializadas siguiendo los procedimientos establecidos.

Art. 12. Las siguientes asignaturas deberán ser cursadas y aprobadas de manera obligatoria durante el primer año de estudios: Antropología Filosófica, Epistemología, Ética, y Metafísica.

Art. 13. Se considerarán cursos de especialización y seminarios elegibles para el programa, todos aquellos de nivel de postgrado dictados por la Universidad de Concepción u otra Universidad en convenio, previa autorización del Comité de Postgrado del programa y posterior ratificación por parte de la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción.

Art. 14. Al finalizar el segundo semestre, el estudiante deberá presentar su proyecto de tesis para que se fije fecha para su defensa oral. El Comité de Postgrado establecerá directrices generales destinadas a orientar a los estudiantes en la elaboración de sus proyectos de tesis.

El estudiante debe entregar tres (3) ejemplares impresos y una (1) copia electrónica de su proyecto de tesis al Director, quien a continuación fijará una fecha para su defensa oral de modo que esta tenga lugar dentro de un (1) mes contado desde la fecha de entrega del proyecto de tesis. Idealmente, el proyecto de tesis deberá ser defendido antes del cierre del segundo semestre. En su defecto, deberá ser defendido a más tardar al inicio del tercer semestre, esto es, durante el mes de abril del segundo año.

La Comisión de Evaluación del proyecto de tesis es designada por el Comité de Postgrado. Estará integrada por tres (3) profesores adscritos al programa, entre ellos, el profesor guía.

Puede formar parte de ella algún profesor que solo esté acreditado como profesor responsable de asignatura.

Si en la defensa oral el proyecto de tesis es aprobado con modificaciones, el profesor guía debe asegurarse de que éstas sean incorporadas al proyecto en un plazo máximo de quince (15) días.

Si en la defensa oral el proyecto de tesis es reprobado, el estudiante podrá solicitar al Director presentar, defender y fundamentar su proyecto de tesis sobre el mismo tema o uno nuevo dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días.

Art. 15. Junto con aprobar su proyecto de tesis, el estudiante deberá haber acreditado el dominio instrumental del idioma inglés, conforme a lo señalado por el art. 68 del Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (Decreto UdeC N° 2016-098). Solo entonces el estudiante adquiere la categoría de Candidato a Magíster en Filosofía. Se da cumplimiento a este requerimiento aprobando un examen general que la Facultad de Humanidades y Arte ofrece a todos sus estudiantes de postgrado en forma semestral, o aprobando un examen especial que el Comité de Postgrado del programa ofrece a sus estudiantes con la frecuencia necesaria para cubrir las necesidades del programa. También es posible satisfacer este requerimiento presentando certificación que, a juicio del Comité de Postgrado, compruebe suficientemente dicho dominio instrumental.

Art. 16. El candidato deberá escribir una tesis bajo la supervisión de uno de los profesores adscritos al programa que esté habilitado como profesor guía de tesis. Adicionalmente, la tesis podrá ser co-supervisada por un profesor co-guía, externo o interno, si el Comité de Postgrado así lo autoriza. El Comité de Postgrado establecerá directrices generales destinadas a orientar adecuadamente sobre el proceso de elaboración y supervisión de la tesis, y sobre los estándares formales y substanciales que ha de satisfacer la misma.

Como actividad de acompañamiento de trabajo de tesis, aparte de la supervisión directa y continua del profesor guía, existirá una evaluación de progreso a mediados del segundo año. Para estos efectos, el estudiante deberá presentar, a fines del tercer semestre (junio del segundo año), un borrador que represente un avance sustancial de su trabajo de tesis a su profesor guía, quien, después de revisarlo y aprobarlo, lo hará llegar al Comité de Postgrado. El Comité de Postgrado designará a un académico adscrito al programa, pero distinto del profesor guía, para que evalúe el progreso del estudiante. Dicho profesor entrevistará al estudiante y hará observaciones al avance que el estudiante haya presentado y recomendaciones para el trabajo futuro. Estas observaciones y recomendaciones las comunicará al estudiante, al profesor guía y al Comité de Postgrado antes del término del tercer semestre (julio del segundo año).

Al término del cuarto semestre (diciembre del segundo año), el estudiante deberá haber completado su tesis.

Cumplidos todos los requisitos académicos exigidos por el programa, el candidato deberá hacer llegar al Director, tres (3) copias impresas y una (1) copia electrónica de la misma, y solicitar su evaluación.

Art. 17. Junto con la tesis, el candidato deberá presentar copia de, al menos, un manuscrito de publicación resultante del trabajo de tesis que haya sido recibido para su revisión en una

revista de filosofía de prestigio, preferentemente con indexación Scielo, Scopus, ISI, u otra análoga que, a juicio del Comité de Postgrado, agrupe revistas de corriente principal.

Art. 18. Una vez recibidas las copias de la tesis, el Director convocará al Comité de Postgrado para que éste designe la Comisión de Evaluación de la tesis. Esta comisión estará integrada por un mínimo de tres (3) profesores. Uno de ellos será el profesor guía de tesis. Los otros dos serán profesores adscritos al programa, preferentemente, un profesor adscrito al programa y un profesor externo competente en la línea de investigación desarrollada en la tesis. En el caso de que haya un profesor co-guía, interno o externo al programa, o bien éste no formará parte de la Comisión de Evaluación o bien se constituirá una Comisión de Evaluación integrada por cuatro profesores, incluyéndolo.

La Comisión de Evaluación deberá llegar a un acuerdo y entregar un informe escrito, suscrito por todos sus miembros y debidamente fundamentado, señalando claramente si acaso la tesis es: (i) aprobada, (ii) aprobada con modificaciones, o (iii) rechazada. Dicho informe deberá ser enviado al Director dentro del plazo máximo de cuatro (4) semanas, contadas desde la fecha en que la tesis fue entregada por el candidato al Director.

Si la tesis es aprobada, el Director fijará inmediatamente fecha para el examen de grado, según lo dispuesto en el art. 19.

Si la tesis es aprobada con modificaciones, el candidato, bajo la supervisión del profesor guía, procederá, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días, a revisar y redactar nuevamente las partes de su tesis que lo requieran según las sugerencias y comentarios de los evaluadores, después de lo cual volverá a entregar su tesis al Director para ser revisada nuevamente por la Comisión de Evaluación.

Si la tesis es rechazada, el candidato, bajo la supervisión del profesor guía, procederá, dentro de un plazo máximo de noventa (90) días, a redactar una versión substancialmente revisada de la tesis, según las sugerencias y comentarios de los evaluadores, después de lo cual volverá a entregar su tesis al Director para ser revisada nuevamente por la Comisión de Evaluación.

Una vez que la tesis modificada o sustancialmente revisada, según sea el caso, es aprobada por la Comisión de Evaluación, el Director fijará una fecha para el examen de grado, según lo dispuesto en el art. 19.

Si la tesis es rechazada por segunda vez, el candidato quedará automáticamente eliminado del programa.

Art. 19. Una vez aprobada la tesis por la Comisión de Evaluación para su presentación final, el Director, con la anuencia del graduando, su profesor guía y la Comisión de Evaluación de la tesis, fijará la fecha del examen de grado. Este consistirá en una defensa pública y oral de la tesis ante una comisión examinadora.

Al fijar la fecha, el Director procurará que el examen de grado tenga lugar dentro de los treinta (30) días siguientes al día en que la Comisión de Evaluación aprobó la tesis.

Art. 20. Todo candidato a un grado académico cuya tesis haya sido previamente aprobada por la Comisión de Evaluación respectiva, debe entregar tres (3) ejemplares de su tesis y

una (1) copia electrónica de la misma al Director, luego y realizar una exposición y defensa pública de ella.

Art. 21. La Comisión de Examen de Grado estará constituida por los mismos integrantes de la Comisión de Evaluación que haya informado la tesis, salvo que alguno de sus miembros se vea impedido de atender, en cuyo caso el Comité de Postgrado designará un reemplazante idóneo que cumpla con los criterios que se tuvieron en cuenta a la hora de designar al miembro original. La Comisión de Examen de Grado será presidida por el Director de programa, quien no tendrá derecho a voto en la evaluación de la defensa. Si el Director actúa como evaluador de la tesis, entonces deberá designar a otro profesor adscrito al programa para que actúe como Director subrogante durante la defensa.

Si el examen de grado es reprobado, el candidato queda automáticamente eliminado del programa.

Art. 22. Sin perjuicio de las reglas generales sobre co-tutela de tesis, el programa mantiene un convenio de colaboración con la Universidad de Santiago de Chile, cuyos objetivos centrales son las co-tutelas de tesis y la colaboración en proyectos de investigación (Anexo 2). Esto implica que el programa tiene el deber de incentivar la participación de profesores de la Universidad de Santiago de Chile como co-tutores de tesis o como integrantes de comisiones de examen de grado.

Art. 23. Este Reglamento Interno será complementado por las directrices que, en ejercicio de las funciones establecidas en el art. 6, acuerde el Comité de Postgrado para el buen funcionamiento del programa.

Toda situación no contemplada en este Reglamento será resuelta, en primera instancia, por el Comité de Postgrado del programa y, en última instancia, por la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción.

6 CUERPO ACADÉMICO

El programa cuenta con un cuerpo académico estable de ocho profesores, con estudios de postgrado en universidades nacionales y extranjeras de reconocido prestigio y calidad, y con publicaciones y proyectos de investigación que contribuyen sustantivamente a las líneas de investigación del programa. De ellos, cinco cuentan con acreditación plena, esto es, acreditación como profesores guía de tesis.

A este cuerpo académico estable se suman varios profesores visitantes, tanto de universidades nacionales como extranjeras, que son invitados frecuentemente a dictar asignaturas de especialización (electivas) y conferencias o charlas, y van variando conforme a su disponibilidad y a las necesidades del programa. A título ejemplar, estos son algunos de los profesores que nos han visitado: Pablo Quintanilla (Pontificia Universidad Católica del Perú), Juan Ormeño (Universidad Diego Portales), Ezequiel Zerbudis (CONY CET, Universidad de la Plata), Hernán Miguel (Universidad de Buenos Aires), Wilfredo Quezada (USACH), Marcelo Díaz (USACH), Davide Vecchi (IFICC-USACH), Vicente Sanfélix (Universidad de Valencia), Stephen Mumford (Durham University), Pablo Razeto (IFICC).

Nombre	Grado	Institución/Facultad/Depto.	N° Publ. ISI/No ISI*	N° proyectos (IP/CInv/In. Asoc/Col)	Acreditación
Benito Vicente, Óscar	Doctor en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	0/2	1 (IP)	Profesor Responsable de Asignatura
Briceño Domínguez, Sebastián	Doctor en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	3/4	2 (IP)	Profesor Guía de Tesis
Fuentealba Rivas, Felipe	Magíster en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	0/4	0	Profesor Responsable de Asignatura
Muñoz Tobar, Claudia	Doctora en Lingüística	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	1/5	1 (IP)	Profesor Guía de Tesis
Núñez Pradenas, Rolando	Magíster en Filosofía de las Ciencias	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	0/5	3 (Col)	Profesor Responsable de Asignatura
Pulgar Castro, Rodrigo	Doctor en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	1/13	1 (IP)	Profesor Guía de Tesis
Torres Meléndez, Julio	Doctor en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	1/2	1 (IP)	Profesor Guía de Tesis

* Solo se contabilizan publicaciones de los últimos 5 años.

Vidal López, Javier	Doctor en Filosofía	Universidad de Concepción/ Humanidades y Arte/ Filosofía	5/3	3 (IP)	Profesor Guía de Tesis
------------------------	------------------------	---	-----	--------	---------------------------

IP: Inv. Principal; Colinv.: Co-investigador, Inv. Asociado o Colaborador.

Acreditación: Prof. Guía , Prof. Co-guía, Prof. Responsable asignatura, Colaborador.

FICHAS DOCENTES

1. Identificación:

Nombre completo	José Óscar Benito Vicente
RUT/Pasaporte	24.977.169-4
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Facultad de Humanidades y Arte
Departamento	Departamento de Filosofía
Jerarquía Académica	Profesor Asistente
Correo electrónico	josebenito@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	X

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctor en Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad de Valencia, España

5. Año de graduación:

2008

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Antropología Filosófica, Ética, Filosofía Contemporánea

7. Líneas de investigación desarrollo profesional:

Antropología Filosófica, Ética, Filosofía Contemporánea

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

--	--	--	--

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO, otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Benito, J. O.	'Ser o no ser: esa no es la cuestión': la posibilidad de la indeterminación de la identidad personal.	<i>Cuadernos de Filosofía</i> , núm. 33, 2015 (ISSN: 0716-9884).	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Benito, J. O.	Lo que importa en la supervivencia: el concepto de interés prudencial racional en Parfit y Unger.	En Murillo, I. (ed.): <i>La filosofía práctica</i> , Ediciones Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo (Madrid), 2014 (ISBN: 978-84-616-8474-8).	Publicada

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
Sujetos, organismos y personas: un análisis del concepto de persona desde la filosofía de Derek Parfit	Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Concepción	2016-2018	Investigador responsable

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

- Colaborador de la revista *Crítica* como árbitro para dictamen académico, noviembre de 2015.
- Colaborador de la revista *Cuadernos de Filosofía* (Universidad de Concepción) como árbitro para dictamen académico, abril de 2016.
- Colaborador de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT) como evaluador de proyectos presentados al Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT Regular 2016.

1. Identificación:

Nombre completo	José Sebastián Briceño Domínguez
RUT/Pasaporte	13.232.075-6
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Profesor Asistente
Correo electrónico	josesbriceno@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	X
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctor en Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

University of Nottingham, Reino Unido

5. Año de graduación:

2015

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Metafísica, Filosofía de la Mente, Filosofía de la Acción

7. Líneas de investigación desarrollo profesional:

Identidad, existencia, unidad y composición (objetos, propiedades, relaciones, y proposiciones); cambio y causalidad; agencia y acción; la naturaleza de la metafísica

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
------------------	---------------	---	--

Briceño, Sebastián	El regreso de Bradley y el problema de la unidad-compleja: ¿tropos al rescate?	<i>Crítica</i> 48, pp. 47-75, 2016 (ISSN: 0011-1503).	Publicada
Briceño, Sebastián	Leyes de la naturaleza y poderes causales: dos soluciones ilusorias.	<i>Alpha</i> 41, pp. 73-85, 2015 (ISSN: 0716-4254).	Publicada
Briceño, Sebastián	Review: Mumford, Stephen and Rani Lill Anjum. Getting causes from powers.	<i>The Review of Metaphysics</i> 65, pp. 887-888, 2012 (ISSN: 0034-6632).	Publicada

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO,otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año, ISSN)	Estado (publicada, en prensa)
Briceño, Sebastián	El sujeto del cambio (Scopus, Scielo)	<i>Discusiones Filosóficas</i> 28, 2016 (ISSN: 0124-6127 [impreso]; 2462-9596 [on-line]).	En prensa

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año, ISSN)	Estado (publicada, en prensa)
Briceño, Sebastián	Reseña: Amie L. Thomasson. Ontology made easy. (Dialnet, Latindex-Directorio)	<i>Cuadernos de Filosofía</i> 33, pp. 97-102, 2015 (ISSN: 0716-9884).	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad,año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Briceño, Sebastián y Mumford, Stephen	Relations all the way down? Against ontic structural realism	<i>The Metaphysics of Relations</i> , eds. Anna Marmodoro y David Yates, Oxford University Press, Oxford, pp. 198-217, 2016.	Publicada
Briceño, Sebastián	Action, activity, agent	<i>An Anthology of Philosophical Studies: Volume 9</i> , ed. Patricia	Publicada

		Hanna, Athens Institute for Education and Research, Atenas, pp. 15-27, 2015.	
--	--	--	--

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
Relaciones, el regreso de Bradley y el problema de la unidad-compleja	Proyecto Fondecyt Iniciación N° 11160724	2016-2019	Investigador Responsable
Monismo Prioritario: Un estudio crítico sobre el argumento de las relaciones internas o:	Proyecto VRID-Iniciación (UdeC) N° 215.063.012-1.0IN	2015-2017	Investigador Responsable

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

<ul style="list-style-type: none"> - Director del Magíster en Filosofía, Universidad de Concepción (2015 a la fecha). - Miembro del Grupo de Estudios de Filosofía, Fondecyt (2016 a la fecha). - Par revisor de las revistas <i>Dialectica</i> (ISSN: 1746-8361) y <i>Methodo–Analytic Perspectives</i> (ISSN: 2281-0498). - Secretario web de <i>Cuadernos de Filosofía</i> (2015 a la fecha). - Reconocimientos: Becario de Becas Chile-Conicyt, Doctorado en el Extranjero, 2011-2014; School of Humanities Small Research Grant Scheme, University of Nottingham, 2014. - Membresías: <i>The American Philosophical Association</i>; <i>The Aristotelian Society</i>.
--

1. Identificación:

Nombre completo	Felipe Eduardo Fuentealba Rivas.
RUT/Pasaporte	15.212.495-3
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Colaborador Académico
Correo electrónico	fefuentealba@udec.cl
Tipo de contrato	Plazo fijo

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	X

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Magíster en Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad de Concepción, Chile

5. Año de graduación:

2015

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Fenomenología; Éstética

7. Líneas de investigación o desarrollo profesional:

La filosofía de M. Heidegger y E. Husserl; hermenéutica; la filosofía de Nietzsche; principales corrientes estéticas de los siglos XX y XXI; historia de la estética

8. Número de tesis:

Magíster Dirigidas: En desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:**9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):**

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
-----------	--------	--	-------------------------------------

--	--	--	--

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO,otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal. No incluir presentaciones a Congresos.

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Fuentealba, Felipe	La intencionalidad en la filosofía temprana de Martin Heidegger	<i>Observaciones Filosóficas</i> N° 21, 2016 (revista online: http://www.observacionesfilosoficas.net/laintencionalidadenlafilosofia.htm)	Publicada
Fuentealba, Felipe	Mundo y significatividad en la filosofía de Martin Heidegger	<i>Theuth</i> , N°1, 2016.	Publicada
Fuentealba, Felipe	Consideraciones sobre arte, técnica y praxis en Martin Heidegger y Walter Benjamin	<i>Alzaprima</i> , N°8, 2016.	Publicada
Fuentealba, Felipe	Aclaración de "El origen de la obra de arte" de M. Heidegger y análisis de una de sus interpretaciones	<i>Cuadernos de Filosofía</i> N° 28-29, pp. 79-87, 2012.	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol

			(Inv. Resp. , co-Inv., otro)

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, asesorías, reconocimientos).

<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del libro de relatos "Otoño". Ediciones Balmaceda Arte Joven. Santiago, Chile (2016). - Año 2016. Obtención de la Beca de Creación Literaria otorgada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, categoría novela (2016). - Obtención de la Beca de Creación Literaria, otorgada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, categoría libro de relatos (2017).
--

1. Identificación:

Nombre completo	Claudia Angélica Muñoz Tobar
RUT/Pasaporte	10.044.462-3
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Profesor Asociado
Correo electrónico	claumuno@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	X
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctorado en Lingüística

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad de Concepción, Chile

5. Año de graduación:

2004

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Ética, Filosofía del Lenguaje, Filosofía y Cognición

7. Líneas de investigación desarrollo profesional:

Naturalismo moral, racionalidad práctica, cognición corporeizada, semántica, pragmática

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.N°, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO, otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Muñoz Tobar, Claudia	Latindex Catálogo	PRAXIS. Revista de Psicología, Vol. 18, pp. 91-106 (ISSN: 0717-473-X).	Publicada

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Muñoz Tobar, Claudia	La familia como fuente metafórica en teoría moral y su rol formador	<i>Paralaje: Revista de Filosofía</i> 12, pp. 44-58, 2015 (ISSN: 0718-6770).	Publicada
Muñoz Tobar, Claudia	Transparencia e insubstancialidad de la confianza en la era digital	<i>Cuadernos de Filosofía</i> 33, pp. 7-27, 2015 (ISSN: 0716-9884).	Publicada
Muñoz Tobar, Claudia	Inferencia pragmática y categorización	<i>Cogency: Journal of Reasoning and Argumentation</i> , Vol. 4, Nº1, pp. 71-89 (ISSN: 0718-8285).	Publicada
Muñoz Tobar, Claudia	Fuerza pragmática indirecta, significado y significatividad de la experiencia	<i>RILL: Revista de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas</i> , Vol. 17, Nº 3, pp. 74-85 (ISSN: 2250-6799).	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, Nº páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Muñoz Tobar, Claudia	La naturalización de los conceptos morales: Sobre la tesis de la imaginación moral de Mark Johnson	<i>Cognición social y lenguaje. La intersubjetividad en la evolución de la especie y en el desarrollo del niño.</i> Paola Céspedes, Carla Mantilla, Pablo Quintanilla (eds). Fondo Editorial	Publicada

		Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2014, pp. 227-240.	
--	--	--	--

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
Corporeización del significado y expresión de la fuerza indirecta: Límite enunciativo en casos de directivos y comisivos.	DIUC 212.063.010-1.0	2012-2014	Inv. Resp.

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

<ul style="list-style-type: none"> – Miembro Comité Científico, XXI Congreso Internacional de la SOCHIL (Sociedad Chilena de Lingüística). Enero-julio 2015. – Miembro Comité Científico, Jornadas Rolando Chuaqui Kettlun: Filosofía y Ciencia, 2013-2016. – Miembro Comité Científico, III Congreso Nacional de Filosofía / Valparaíso 2013. – Evaluadora de artículo científico. <i>Revista Alpha</i>. Universidad de los Lagos, enero, 2016 – Evaluadora de artículo científico. <i>Revista Alpha</i>. Universidad de los Lagos, marzo 2016 – Miembro Comité Editorial, <i>Revista Cuadernos de Filosofía</i>. Departamento de Filosofía, UdeC, desde 2016 – Evaluadora de artículo científico, <i>Revista Filosofía UIS</i> Universidad Industrial de Santander, Colombia, abril, 2015. – Miembro grupo de pares evaluadores, <i>Revista Filosofía UIS</i> Universidad Industrial de Santander, Colombia, desde marzo de 2015. – Miembro grupo de pares evaluadores, <i>Revista Conceptos</i>, Universidad de Cartagena, Colombia, desde enero de 2015. – Revisora de cuentas, Asociación Chilena de Filosofía, 2012-2017 – Presidente Asociación Chilena de Filosofía, 2011-2012 – Tesorera Asociación Chilena de Filosofía, 2009-2010 (Socio fundador). – Directora Departamento de Filosofía, 2011-2016 – Premio Doctor Rodolfo Oroz, 1997, Academia Chilena de la Lengua.
--

1. Identificación:

Nombre completo	Rolando Esteban Núñez Pradenas
RUT/Pasaporte	14.168.920-7
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Colaborador académico
Correo electrónico	rolandonunez@udec.cl
Tipo de contrato	Plazo fijo

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	X

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Magíster en Filosofía de las Ciencias (Candidato a Doctor en Filosofía, Universidad de La Plata, Argentina)
--

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad de Santiago de Chile, Chile

5. Año de graduación:

2010

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Epistemología, Filosofía de las Ciencias, Filosofía de la Física
--

7. Líneas de investigación desarrollo profesional:

Epistemología, Filosofía de las Ciencias, Filosofía de la Física
--

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO,otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Núñez Pradenas, Rolando y Hernán Miguel.	Cambiando el pasado: Ventajas de la retrocausación. Latindex	<i>Revista de Humanidades de Valparaíso</i> . Núm. 8, Año 4, 2do semestre, 2016 (ISSN: 0719-4234).	Publicada

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Núñez Pradenas, Rolando	Tiempo corporeizado y la flecha temporal	<i>Cuadernos de Filosofía</i> 31, pp. 38-53, 2012-2013 (ISSN: 0716-9884).	Publicada
Núñez Pradenas, Rolando	Consideraciones epistemológicas sobre la retrocausación	<i>Epistemología e Historia de las Ciencias</i> , Vol. 18, pp. 412-419, 2012 (ISBN: 978-950-33-0999-5).	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Núñez Pradenas, Rolando	Cadenas causales cerradas en mecánica cuántica	<i>Realismo, verdad y significado</i> . P. Melogno y D. Pelegrin (comp.), Índice Grupo Editorial, Montevideo, pp. 115-129, 2015 (ISBN: 978-9974-8428-9-2).	Publicada
Núñez Pradenas, Rolando	Cognición corporeizada, tipos de causación y mecánica cuántica	<i>Explicación, Causación y Contrafácticos</i> . J. Paruelo y H. Miguel (eds.), Editorial Prometeo, Argentina, pp. 61-78, 2015 (ISBN: 978-987-574-658-9).	Publicada

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
Contrafácticos, Explicación y Causalidad. Investigador responsable: Hernán Miguel.	ANPCYT (Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología), Argentina (Nº PICT 2008-1777)	2011-2013	Colaborador y becario
Fundamentos lógicos y epistemológicos de algunas concepciones acerca del conocimiento matemático. Investigador responsable: Wilfredo Quezada	FONDECYT Regular (Nº 1080415)	2008-2009	Tesista ayudante
Programas naturalistas y ficcionalistas en Filosofía de la Matemática. Investigador responsable: Wilfredo Quezada.	DICYT – Dirección de Investigación en Ciencia y Tecnología, Universidad de Santiago de Chile (Nº 030553QP)	2006-2007	Tesista ayudante

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

Secretario de <i>Cuadernos de Filosofía</i> (2016 a la fecha).
--

1. Identificación:

Nombre completo	Rodrigo Alejandro Pulgar Castro
RUT/Pasaporte	8.500.755-6
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Asociado
Correo electrónico	rpulgar@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	X
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctor en Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), España

5. Año de graduación:

1998

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Ética; Filosofía y literatura; Filosofía Política; Filosofía de la religión

7. Líneas de investigación desarrollo profesional:

Ética; Filosofía y literatura; Filosofía Política; Filosofía de la religión

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
------------------	---------------	---	--

Pulgar Castro, Rodrigo	María Zambrano y el sentido religioso de la existencia	<i>Revista Atenea</i> , UdeC, vol. 511, pp. 105-112, 2015 (ISSN: 0716-1840)	Publicada
------------------------	--	---	-----------

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO, otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año,)	Estado (publicada, en prensa)
Pulgar Castro, Rodrigo	María Zambrano. Aspectos generales de su crítica a la razón moderna secular y sus consecuencias en la religiosidad (Scopus)	<i>Universum</i> , vol. 31, nº 2, pp. 173-186, 2016 (ISSN: 0718-2376).	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Unamuno y el lugar de la fe en una filosofía de sino trágico (Scielo)	<i>Veritas</i> , Nº 23, pp. 95-110, 2010 (ISSN: 0717-4675).	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	María Zambrano: la actualidad de Dios (Scielo)	<i>Veritas</i> , Nº 27, pp. 35-55, 2012 (ISSN: 0717-4675).	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Sobre utopía y persona como elemento antropológico (Scielo)	Revista CUYO (U. de Cuyo), Argentina. 18 páginas (Scielo) ISSN 1514-9935	En prensa

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Pulgar Castro, Rodrigo	Homenaje en modo de comentario a "Humberto Giannini Filósofo de lo cotidiano" de Cecilia Sánchez y Marcos Aguirre	<i>Cuadernos de Filosofía</i> 32, pp. 43-51, 2015 (ISSN: 0716-9884).	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	El núcleo interrogativo en el Canto General	<i>Aquende</i> (revista electrónica del Instituto de Pensamiento Iberoamericano (IPI), Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), pp.24-49, 2016 (URL: https://www.upsa.es/institutos/detalleinstituto/index.php?idCtro=2521).	Publicada

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, Nº páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Pulgar Castro, Rodrigo	Convivencia, ciudad y violencia. Algunas aproximaciones	<i>Ética y política. Reconstrucción humana después de la catástrofe</i> , Rosa Peña y Rodrigo Colarte (eds.), Editorial UC de la Santísima Concepción, pp. 97-107, 2011.	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Lo políticamente correcto	<i>Los filósofos chilenos y el bicentenario</i> , Fernando Viveros (ed.), Editorial Chancacazo, Santiago, Chile, 2012.	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Ética y Literatura. El compromiso de Neruda	<i>La filosofía práctica</i> , Ildefonso Murillo (ed.). Ediciones Diálogo Filosófico/Publicaciones Claretianas, Madrid, pp. 65-77, 2014.	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Miguel de Unamuno: fe y filosofía del vivir trágico	<i>Miguel de Unamuno e o existencialismo</i> , Jorge Gutiérrez (ed.), Editorial Giostri-Universidad Mackenzie Sao Paulo, Brasil, pp. 164-183, 2014.	Publicada
Pulgar Castro, Rodrigo	Un examen práctico de razón poética en una lectura al Canto General de Pablo Neruda	<i>Filosofía e literatura</i> , Sao Paulo, Editorial Giostri-Universidad Mackenzie, Sao Paulo, Brasil, pp. 148-161, 2015.	Publicada

9.5 Libros:

- Pulgar Castro, Rodrigo (2013), *Neruda a (des)tiempo. Una aproximación filosófica a un pensamiento estético no deseado*, Editorial Escaparate, Concepción, 150 páginas (patrocinio del “College International de Philosophie Ginebra”.
- Pulgar Castro, Rodrigo (2016), *Razón estética y razón poética en Neruda*, Editorial Escaparate, Concepción, 148 páginas.

10. **Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):**

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio – año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
María Zambrano y el lugar de la poesía y la filosofía en la comprensión de la verdad en el continente de la relación Dios-persona y los efectos de la relación en la cultura	Regular FONDECYT N° 1110224.	2011-2012	Investigador Responsable

11. **Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):**

--

12. **Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):**

<ul style="list-style-type: none"> -Delegado de Investigación de la Facultad de Humanidades y Arte. -Comité Científico Revista CUHSO, UC de Temuco. -Consejo Editorial Revista AQUENDE, Instituto de Pensamiento Iberoamericano de la Universidad Pontificia de Salamanca. -Comité Científico Samana de la Filosofía y Literatura, U. Mackenzie, Sao Paulo.

1. Identificación:

Nombre completo	Julio Alberto Torres Meléndez
RUT/Pasaporte	9914352-5
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Profesor Asociado
Correo electrónico	jutorres@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	X
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctor de Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

P. Universidad Católica de Chile

5. Año de graduación:

2000

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Filosofía de las ciencias

7. Líneas de investigación desarrollo profesional

Filosofía de las ciencias

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Torres, J.	Causalidad y evidencia en la	<i>TEOREMA. Revista Internacional de</i>	Publicada

	argumentación darwiniana	<i>Filosofía</i> . Vol. XXXIII/1, 2014, pp. 57-66 (ISSN: 0210-1602).	
--	--------------------------	--	--

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO, otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Torres, J.	Explicación darwiniana y causalidad (ISIS CB, Historical Abstracts, Latindex, Philosopher's Index)	<i>Filosofía e História da Biologia</i> , volume 12, número 1, 2017 (ISSN: 1983-053X).	En prensa
Torres, J.	Selección natural y condicionamiento de operantes: una crítica a la analogía de Fodor y Piattelli-Palmarini (Scielo)	<i>Scientiae Studia. Revista Latino-Americana de História e Filosofia da Ciência</i> . São Paulo, v. 13, pp. 599-614, 2015 (ISSN: 1678-3166).	Publicada

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio-año término	Rol (Inv. Resp., co-Inv., otro)
Un estudio filosófico acerca de la naturaleza de la explicación evolucionista.	VRID-Enlace 215.063.011-1.0	2015-2017	Investigador Responsable
Esencialismo y biología moderna: un estudio filosófico acerca de los conceptos de especie.	FONDECYT regular 1090082	2009-2011	Investigador responsable

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

Director de <i>Cuadernos de Filosofía</i> (Departamento de Filosofía, U. de Concepción).
--

1. Identificación:

Nombre completo	Francisco Javier Vidal López
RUT/Pasaporte	23.112.006-8
Institución	Universidad de Concepción
Facultad	Humanidades y Arte
Departamento	Filosofía
Jerarquía Académica	Profesor Asociado
Correo electrónico	fravidal@udec.cl
Tipo de contrato	Indefinido

2. Carácter del vínculo con el programa:

Prof. Guía de Tesis	X
Prof. Co-guía de Tesis	
Prof. Responsable de Asignatura	

3. Grado máximo (Licenciatura o Magíster o Doctorado):

Doctor en Filosofía

4. Institución y país que otorgó el Grado:

Universidad de Oviedo, España

5. Año de graduación:

2000

6. Área (s) principal (es) de investigación:

Filosofía del lenguaje, Filosofía de la mente

7. Líneas de investigación desarrollo profesional

Primera persona, indexicalidad y contextualismo semántico; conciencia y autoconciencia; significado, verdad y realismo; representación y realidad en el *Tractatus* de Wittgenstein

8. Número de tesis dirigidas:

Magíster Dirigidas: En Desarrollo:

Doctorado Dirigidas: En Desarrollo:

9. Lista de publicaciones en los últimos 5 años:

9.1 Publicaciones ISI (publicadas o en prensa):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
------------------	---------------	---	--

Vidal, Javier	Pensamientos de se y mente consciente	<i>Theoria</i> 30/1, pp. 117-136, 2015 (ISSN: 0495-4548).	Publicada
Vidal, Javier	Creencia de primera persona, conciencia y la paradoja de Eroom	<i>Crítica</i> 46/138, pp. 37-64, 2014 (ISSN: 0011-1503).	Publicada
Vidal, Javier	Expresión, descripción y creencia consciente	<i>Ideas y Valores</i> 154/1, pp. 85-106, 2014 (ISSN: 0120-0062).	Publicada
Vidal, Javier	Autorreferencia, autoconciencia y la paradoja de Moore	<i>Crítica</i> 44/131, pp. 55-81, 2012 (ISSN: 0011-1503).	Publicada
Vidal, Javier	Anscombe, la expresión de autoconciencia y la regla de autorreferencia	<i>Revista de Filosofía</i> 68, pp. 133-153, 2012 (ISSN: 0718-4360)	Publicada

9.2 Publicaciones Scielo, Latindex u Otras indexadas (indicar):

Autor(es)	Título, Indexación (SCIELO, otra)	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Vidal, Javier	Una teoría del concepto de primera persona (SciELO, ERIH)	<i>Análisis Filosófico</i> 36/2, pp. 171-198, 2016 (ISSN: 0326-1301).	En prensa
Vidal, Javier	Identidad personal y pensamiento singular (SciELO)	<i>Praxis Filosófica</i> 36/1, pp. 29-49, 2013 (ISSN: 0120-4688).	Publicada

9.3 Otras publicaciones en revistas de Corriente Principal (no incluir presentaciones a Congresos):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año, ISSN)	Estado (publicada, en prensa)

9.4 Publicaciones en libros con comité editorial (Título, Autor(es), Editorial, ciudad, año, N° páginas):

Autor(es)	Título	Revista (nombre, Vol.Nº, páginas, año)	Estado (publicada, en prensa)
Vidal, Javier	Rosenthal on Essentially Indexical Self-Reference	<i>Consciousness: Social Perspectives, Psychological Approaches, and Current Research</i> , Lloyd Alvarado (ed.), Nova Science Publishers, Nueva York, pp. 231-238, 2016.	Publicada

10. Lista de proyectos realizados en los últimos 5 años. Indicar fuente de financiamiento y rol (Investigador responsable, Co-investigador, investigador asociado, colaborador, etc.):

Título Proyecto	Fuente Financiamiento	Año inicio –año término	Rol (Inv. Resp. , co-Inv., otro)
Mente consciente y referencia de primera persona: una investigación sobre la autoconciencia desde la Filosofía del lenguaje	Proyecto Fondecyt Regular N° 1140395	2014-2017	Investigador Responsable
Referencia abstracta, indeterminación y enunciados necesarios <i>a posteriori</i>	Proyecto Fondecyt Postdoctoral N° 3140081	2013-2016	Investigador Patrocinante
Autorreferencia y autoconciencia: una investigación filosófica sobre el pronombre personal “yo”	Proyecto DIUC N° 212.063.009-1.0	2012-2014	Investigador Responsable

11. Gestión de la Innovación (Patentes, Licencias, Spin off, etc.):

--

12. Otros antecedentes relevantes de trayectoria profesional (cargos profesionales de relevancia, asesorías, miembro comité expertos, consultorías, reconocimientos):

<ul style="list-style-type: none"> -Director del Magíster en Filosofía, Universidad de Concepción (2012-2015). -Miembro del Grupo de Estudios de Filosofía, Fondecyt (2014-2015). - Par revisor de las revistas <i>Praxis Filosófica</i> (SciELO), <i>Eidos</i> (Scopus) y <i>Anuario Filosófico</i> (ISI). - Par revisor de voces para el <i>Diccionario Interdisciplinar Austral</i>, Universidad Austral, Argentina. -Miembro del Comité Editorial de <i>Revista de Humanidades</i> (Latindex), Universidad de Valparaíso. -Miembro del Comité Académico de ACHIF (Asociación Chilena de Filosofía) (2014-2015). - Profesor visitante del Grupo de Investigación en Lógica, Lenguaje y Cognición, Universidad de Barcelona, España (2012). - Profesor visitante de SADAF (Sociedad Argentina de Análisis Filosófico), Argentina (2015). - Miembro del Centro de Estudios de Filosofía Analítica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. - Miembro del Grupo Interdisciplinario de Investigación en Mente y Lenguaje, Universidad Católica del Perú.

7 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Los estudiantes del programa pueden hacer uso de la infraestructura y equipamiento generales que tanto la Universidad como la Facultad de Humanidades y Arte ponen a disposición de todos los alumnos de postgrado. En particular, pueden acceder a la colección bibliográfica y bases de datos disponibles en la Biblioteca Central y en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Arte.

Adicionalmente, como las actividades del programa se desarrollan en las dependencias del Departamento de Filosofía y en estrecha colaboración con todos sus miembros, los estudiantes del programa cuentan con la infraestructura y equipamiento que el Departamento de Filosofía pone a especial disposición de ellos, a saber:

- Sala especialmente habilitada para la realización de los seminarios.
- Sala de estudio para uso exclusivo de los estudiantes del programa, especialmente habilitada con cuatro computadores conectados a la red UdeC.

8 VIGENCIA DEL PROGRAMA

El presente programa comenzará a regir a partir del 1 de octubre de 2017. Los estudiantes que ya se encuentren cursando el programa para ese entonces podrán elegir someterse al nuevo programa o continuar en el que se matricularon originalmente. Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la incorporación de aquellos estudiantes que así lo deseen.

9 ANEXOS

9.1 ANEXO 1: Rúbrica del proceso de selección

Métodos de Evaluación	Ponderación
Antecedentes académicos. Los antecedentes académicos a evaluar son aquellos que el postulante presenta como parte de los requisitos generales establecidos por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magíster (art. 4 Decreto UdeC N° 2016-098). Particular importancia se le dará al grado académico del postulante, a su concentración de notas de pregrado, a su currículum académico, y a las referencias que acompañe.	25%
Carta de motivos. La carta de motivos es un requisito de admisión especial del programa de Magíster en Filosofía. Con ella se busca conocer la calidad de la expresión escrita del postulante (e.g., claridad, precisión, capacidad de análisis y de síntesis); su potencial para la investigación filosófica; el grado de profundidad y precisión con que maneja conceptos y problemas filosóficos; y su grado de compromiso y su disponibilidad para con el programa.	25%
Propuesta preliminar de investigación filosófica. La propuesta preliminar de investigación filosófica es un requisito de admisión especial del programa de Magíster en Filosofía. Con ella se busca conocer la calidad de la expresión escrita del postulante (e.g., claridad, precisión, capacidad de análisis y de síntesis), su potencial para la investigación filosófica, y el grado de profundidad y precisión con que maneja conceptos y problemas filosóficos.	25%
Entrevista personal La entrevista personal es un requisito de admisión especial del programa de Magíster en Filosofía. Con ella se busca conocer la calidad de la expresión oral del postulante (e.g., claridad, precisión, capacidad de análisis y de síntesis), indagar más sobre sus intereses y potencial para la investigación filosófica, y verificar su grado de compromiso y su disponibilidad para con el programa.	25%

9.2 ANEXO 2: Copia de convenio de cooperación UdeC-USACH



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MAGÍSTER EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Y EL MAGÍSTER EN FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Consta por el presente documento el Convenio Específico que celebran, con fecha 24 de marzo de 2015, la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, con domicilio en la calle Víctor Lamas 1290, Concepción, representada por su Rector Sergio Lavanchy Merino, y la UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363, comuna de Estación Central, Santiago, representada por su Rector Juan Zolezzi Cid.

ANTECEDENTES

1. La Universidad de Concepción cuenta con un programa de Magíster en Filosofía, que es una modificación del anterior Magíster en Filosofía Moral, que a su vez era una modificación de un programa que se impartió ininterrumpidamente desde agosto de 1990. El actual programa está acreditado por la agencia Qualitas durante cuatro años (27 de diciembre de 2011 – 27 de diciembre de 2015). Este programa tiene ahora dos líneas de estudio e investigación, Ética y Epistemología, y por tanto hay un interés principal en desarrollar proyectos de cooperación con otros programas de postgrado que estén especializados en las áreas de Epistemología, Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía de las Ciencias, entre otras.
2. La Universidad de Santiago de Chile cuenta con un programa de Magíster en Filosofía de las Ciencias que se ha impartido ininterrumpidamente desde agosto de 1984 a la fecha. Entre los académicos que en él han participado se cuentan los que iniciaron los estudios profesionales de la filosofía de las ciencias en el país hace ya varias décadas. El programa actualmente no está acreditado, pero iniciará este año su proceso conducente a la acreditación al haberse reforzado la planta docente con la contratación de nuevos académicos nacionales y extranjeros. Sus líneas de investigación son fundamentalmente las siguientes: Filosofía de las Ciencias y Epistemología, Lógica, Filosofía del Lenguaje y Filosofía de la Mente. Una de las metas permanentes de este programa ha sido consolidar la cooperación institucional con otros programas de postgrado del medio nacional en líneas de investigación y desarrollo afines de manera de expandir el área de influencia de la filosofía de las ciencias en el medio nacional.
3. Desde hace un tiempo se han venido desarrollando diversas iniciativas de asociación y cooperación entre ambos programas, entre ellos podemos mencionar las siguientes:
 - Diversas conexiones académicas entre ambos programas, el de la Universidad de Concepción y el de la Universidad de Santiago de Chile, a través de la participación de algunos docentes de la maestría de la Universidad de Santiago en cursos intensivos y actividades dictadas en la maestría de la Universidad de Concepción, y también de profesores de esta maestría en la maestría de la Universidad de Santiago.



Universidad de Concepción

- Profesores de ambos programas comparten actualmente la responsabilidad de un proyecto de investigación en el área de Filosofía del Lenguaje.
- Académicos de ambos programas han cooperado conjuntamente en la organización y/ o participación en diferentes eventos filosóficos nacionales pertinentes al desarrollo de sus áreas, por ejemplo, las Jornadas Rolando Chuaqui sobre matemáticas y filosofía, las diferentes versiones del Congreso Nacional de Filosofía y el VIII Encuentro de la Asociación de Historia y Filosofía de las Ciencias del Cono Sur (AFHIC) realizado en Chile en 2012.
- Se ha organizado la I Jornada de Jóvenes Filósofos para estudiantes y tesis de ambos programas (Concepción, 13 y 14 de noviembre de 2014) con la intención de que esta actividad se celebre anualmente en una sede alterna.
- También están en marcha publicaciones e investigaciones conjuntas entre ambos programas en el área de Filosofía de las Ciencias, en particular, en Filosofía de la Biología y Filosofía de la Psicología.

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS OBJETIVOS

1. El presente Convenio Específico tiene por objeto la cooperación científica entre las partes señaladas anteriormente para la enseñanza e investigación de la Epistemología, Filosofía de las Ciencias, Lógica, Filosofía del Lenguaje y otras áreas disciplinarias temáticamente relacionadas.
2. La cooperación científica contemplará el desarrollo y la ejecución de las siguientes iniciativas:
 - **Cotutelas de tesis:** Colaboración en la enseñanza así como en el trabajo de guiar externamente proyectos de investigación de tesis, participando también en la evaluación y rendición del examen de grado para obtener el Grado de Magister en el programa correspondiente. No considera doble grado. Estas cotutelas de tesis contemplan estancias breves de profesores e investigadores para dictar cursos intensivos de su especialidad. También contempla estancias breves de estudiantes para participar en actividades, o talleres, y recibir asesoramiento de los profesores guías de tesis externos.
 - **Colaboración en proyectos de investigación.** Se realizarán actividades de difusión y de productividad científica con financiamiento interno o externo que gestionará cada uno de los programas. Esto contempla estancias breves de investigadores y/o estudiantes para compartir avances en las investigaciones o participar en eventos periódicos de extensión.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS OBLIGACIONES

La Universidad de Concepción, a través de su programa de Magister en Filosofía, y la Universidad de Santiago de Chile, a través de su programa de Magister en Filosofía de las Ciencias, harán todos los esfuerzos posibles conducentes a:

1. Ofrecer regularmente un curso intensivo de especialidad por parte de un profesor visitante del otro programa de Magister, sufragando los gastos de viaje y estancia breve (5-7 días).



Universidad de Concepción

2. Cooperar en la investigación a través del desarrollo de proyectos, con financiamiento interno o externo, en el que participen explícitamente investigadores y estudiantes de ambos programas.
3. Producir conjuntamente publicaciones indexadas o de corriente principal, como resultado de la cooperación científica entre los investigadores.
4. Incentivar el trabajo de profesores del otro programa como profesores guías externos en los proyectos de investigación de tesis.
5. Invitar a profesores del otro programa a participar en la constitución de comisiones evaluadoras de tesis para obtener el Grado de Magíster, sufragando los gastos de viaje y estadía breve correspondientes a la rendición del examen de grado (1-2 días).
6. Apoyar estadías breves de estudiantes tesistas con el fin de realizar actividades relacionadas con el trabajo de investigación.
7. Organizar eventos periódicos de extensión en que los profesores y/o estudiantes de ambos programas expongan los resultados de sus investigaciones a la comunidad universitaria.

CLÁUSULA TERCERA: DE LOS RECURSOS

La Universidad de Concepción y la Universidad de Santiago de Chile harán todos los esfuerzos posibles para gestionar equitativamente, a través de fuentes de financiamiento interno y externo, los recursos necesarios para la ejecución de este Convenio Específico.

1. La Universidad de Concepción procurará obtener los recursos correspondientes a las obligaciones señaladas anteriormente a través de la Vicerrectoría y de la Facultad de Humanidades y Arte.
2. La Universidad de Santiago de Chile procurará obtener los recursos correspondientes a las obligaciones señaladas anteriormente a través del Decanato de la Facultad de Humanidades y postulando a los Programas de Apoyo de la Dirección de Postgrado.

CLÁUSULA CUARTA: DE LOS ORGANOS EJECUTORES

Los órganos ejecutores del presente Convenio Específico son:

1. Por la Universidad de Concepción: el programa de Magister en Filosofía, con domicilio en la calle Beltrán Mathieu 15 A, Concepción, debidamente representada por el Director del programa, Francisco Javier Vidal López, y quien le suceda en el cargo.
2. Por la Universidad de Santiago de Chile: el programa de Magister en Filosofía de las Ciencias, con domicilio en la avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363, Comuna de Estación Central, Santiago, debidamente representada por el Director del programa, Marcelo Díaz Soto, y quien le suceda en el cargo.



CLÁUSULA QUINTA: DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS

Regirán el presente Convenio Específico los reglamentos vigentes de la Universidad de Concepción y de la Universidad de Santiago de Chile.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA VIGENCIA

1. La vigencia del presente Convenio Específico será de una duración de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. Podrá ser prolongado automáticamente por iguales periodos si no hay objeción explícita de las partes.
2. Las partes se reservan el derecho a plantear la resolución de este Convenio, previo aviso de no menos de un año académico de anticipación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Convenio durante ese año.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERSONERÍAS

La representación del Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid, Rector de la Universidad de Santiago de Chile, consta en el Decreto Supremo N°341 con fecha 14 de Agosto de 2014".

La personería de don SERGIO LAVANCHY MERINO para actuar por la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION consta del Decreto U. de C. N° 057 de 8 de abril de 2014, documento que se encuentra protocolizado en la Notaría de don Juan Espinosa Bancalari de Concepción, con fecha 11 de abril de 2014 y agregado al final del protocolo en el N° 185, repertorio 1.737.

Los representantes de ambas Universidades firman el presente Convenio en cuatro ejemplares originales de igual tenor y validez,

Por la Universidad de Santiago

Por la Universidad de Concepción


JUAN ZOLEZZI CID
RECTOR




SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR



